

UN AVANCE PEDAGOGICO

Lo que será la Escuela Nueva Unificada.

Viene la idea de Cataluña... La Escuela Nueva Unificada... He aquí una novedad pedagógica cuya realización entraña toda una profunda transformación de la enseñanza primaria. ¡Qué necesaria es esa tan deseada transformación! Han sido construidas muchas escuelas en estos últimos años. Pero no basta que haya edificios escolares nuevos si la instrucción resulta anticuada, rutinaria, sometida a las viejas prácticas. Sin una orientación profundamente humana, la Escuela no puede cumplir bien su misión social en estos tiempos. El «fondo de reserva» de novedades, de progresos, de verdaderos avances sociales que poseen las organizaciones obreras, además de ser abundantísimo, es admirable.

Miguel Escorihuela Guitarte, de la C. N. T., habló por las emisoras de la Generalidad de Cataluña, de la Escuela Nueva Unificada. Seamos el eco de algo de lo que dijo. «Para terminar con la Escuela de moldes reducidos, habrá que crear la Escuela Nueva. Una organización escolar que esté de acuerdo con las inquietudes de los nuevos momentos y que sustituirá a la rígida disciplina por la libertad de acción, que en vez de coartar las iniciativas de los niños, las aumente, poniendo en ejercicio continuamente su personalidad, colocándola en condiciones de conocer por sí misma si es o no capaz de realizar su trabajo determinado. Y esta precisamente será una de las bases para la selección ulterior, cuando ya hayan adquirido los jóvenes una determinada suficiencia que les capacite para especializarse en un aspecto de sus conocimientos básicos y para seguir luego, si las aptitudes y la vocación lo permiten, hasta los es-

tudios superiores, los trabajos de investigación y el estudio de la ciencia pura, que son las últimas fases de la organización escolar que propugnamos.

»Y los que no puedan llegar hasta este grado de estudios superiores, formarán los grados medios de este plan: escuelas técnicas, del trabajo, politécnicas etc., para colocarse en condiciones de ejercer un oficio conociendo su técnica, de dirigir unos trabajos o de estudiar las posibilidades de una obra; pero todos, absolutamente todos, por mínimas que sean sus condiciones intelectuales, llevarán consigo las influencias de una vida escolar de unos doce años de duración, viviendo un régimen de solidaridad, de trabajo, de coeducación, de libertad, de cariño, que, por lo menos, los capacitará para seguir el ritmo de la sociedad y no ser uno de esos seres desplazados que se ven obligados a vivir de una forma que repugna a la colectividad, porque no han podido dedicarse a lo que ellos tenían inclinación y condiciones, constituyendo un lastre que por sí solo frena y desacredita a la sociedad que lo soporta.

»Con la Escuela Nueva todos seremos capaces de vivir el régimen social que establezcamos, en una u otra esfera; nadie quedará al margen y, por lo tanto, todos contribuiremos a su perfeccionamiento y desarrollo, siendo artifices de nuestro porvenir.

La idea es feliz. Ha de ser la Escuela Nueva Unificada el centro de enseñanza de donde salgan los futuros ciudadanos perfectamente preparados para cumplir sus deberes sociales. Esto significa un progreso de la pedagogía.

LAS MIL Y UNA TARDES

¡Sea también la Montaña un refugio hospitalario!

—Como hubo en Santander, siglos ha, unos Gíles y unos Negretes, que siempre se estaban peleando, tuvo Italia que sufrir las luchas de los güelfos y de los gibelinos, desde el siglo doce hasta el siglo quince. Los güelfos eran partidarios de los papas, y los gibelinos lo eran de los emperadores de Alemania... Los Capuletos eran una familia gibelina de Verona, enemiga implacable de la familia de los Montecoscos, que era güelfa... Esto pasa en los pueblos cuando no hay pestes, cuando no hay terremotos, cuando no hay espantosas sequías ni hambres atrasadas... La humanidad es así... Cuando puede vivir tranquilamente, ¡busca una guerra!... ¡La emoción y la inquietud!

—Ha tiempo que lo noté...

—Romeo y Julieta se amaban tiernamente... Pero Romeo pertenecía a la familia de los Capuletos, y Julieta, a la de los Montecoscos... Y son ambos, en la historia, la personificación de quienes se aman, mientras sus respectivas familias se odian.

—¡Cuánto de eso hay en el mundo!... Pero, ¡qué se le va a hacer!

—Bueno... Pues resulta que a Julieta y a Romeo los ha modernizado el cine.

—¿Les hace bailar la carioica?

—Poco menos... Últimas novedades cinematográficas... «Julieta y Romeo»... Película recién salida del horno, aunque no esté para bollos... Un gran baile en el espléndido palacio de los señores de Capuleto... Julieta, la mujer ideal de la fiesta, baila con el conde de París, su futuro esposo... Romeo, Montesco de nacimiento, entra en el salón... ¡Y no vacila, qué va!... Osado, audaz, se acerca al conde de París ¡y le quita la pareja!... Y Romeo y Julieta bailan juntos, mutuamente fascinados...

—Pues yo tengo noticia de otra cinta estrambótica, nueva también... Se titula «Un escándalo alrededor de un murciélago»... Resulta que un murciélago se mete una noche en el dormitorio de una linda joven...

—¡Qué sinvergüenza!

—A los gritos de ¡auxilio!, de la señorita, acude un gallardo joven, en pijama...

—¡Otro caradura!

—Se arma un lío peliucillo... Mary, la linda joven, se desespera, porque ella es inocente... Y un muchacho energético la defiende, y se casa con ella... ¡Y todo por el murciélago!

—¡Renuncio a los espectáculos!... ¡Todos son una mentira, el cine inclusivo!

—¿Y usted cree que hay en este mundo algo que sea una verdad? Yo creí que era una realidad el boxeo. ¡Y resulta que no lo es!

—¿Y los directos a la mandíbula?

—Los hay de guardarrropía... ¡Falsos, completamente falsos!... Y hace usted bien en renunciar a todas las cosas espectaculares... Porque ya no es verdad ¡ni el catch-as-catch-can!... Dice la Prensa deportiva... «He aquí todo lo que se prohíbe hacer en este varonil deporte... Introducir los dedos en los ojos, en los oídos, en la nariz y en la boca del adversario... Atizarle un golpe en la nuca... Darle puntapiés... Morderle... Escupirle... Coger al árbitro y lanzarlo contra el adversario...

Estrangular al enemigo... Tirarle de los pelos... Untarse el cuerpo de grasa, para que se le escurran las manos al contrincante... Dejarse crecer las uñas, para arañarle con feliz éxito... Con estas prohibiciones, el catch-as-catch-can, que es, según se dice, el colmo de la barbarie, pierde todos sus encantos y resulta ¡una farsa más!

—El mejor espectáculo es la realidad, cuando nos la cuentan bien los señores periodistas... Jesús Izcaray dice, en las páginas de «Ahoras»: «La reconquista de Andalucía. Los gitanos. Mal año de gitanos es este de 1936. La guerra civil, en Andalucía, acabará con todos ellos, de una manera o de otra. Los que no han sido requisados, se han convertido en unas almas en pena que andan, de noche, por los caminos. En Andax, dos gitanos fueron destinados ¡a cavar las fosas en el cementerio! Y se les dijo: «¡Hay que cavar sepulturas para todo el año!»... ¡Estas son las realidades de esta tristísima vida!... ¡No creamos en los murciélagos que se introducen furtivamente en los dormitorios de las lindas jóvenes!... El cine, con o sin murciélagos, es una farsa, como lo es el catch-as-catch-can sin mordiscos, sin arañazos y sin golpes a la nuca...

—¿Y qué dirán los asnos peludos de esas cosas que les pasan a los pobrecitos gitanos?

—No lo sé, ni me importa... Si quiere usted saber lo que son las realidades, sea usted «El Liberal», de Bilbao... «Llamadas y requerimientos»... Se trata de los refugiados, que son muchos, según parece... «Antonio Berzal, que está en Santurce, desea saber el paradero de su esposa, Angela Eleiza»... «Luciano de la Rosa, de Pasajes, que se halla en Bilbao, desea saber dónde está su esposa, Antonia Valverde»... «Ramona Azurza, de San Sebastián, no sabe dónde están su hermana y sus dos hijos... Y así sucesivamente... ¡Estas son las realidades!... Ante ellas, el cine, con todas sus fantásticas invenciones, ha fracasado!... Es inútil que recurra a los murciélagos...

—Conste que el cine sigue cultivando el pelucismo terremoto... Dice la Prensa: «Todos hemos oído hablar del célebre terremoto que, allá por el año 1906, destruyó por completo la ciudad de San Francisco de California... El fenómeno sísmico causó, en unos instantes, cinco mil víctimas... Y en una nueva película, aquellas horribles escenas de destrucción han sido reproducidas con la mayor propiedad y con pasmosa exactitud...

—¡Un refrito... Esa película terremoto, ha tiempo que la vi en el Cine Solvay, de Barreda... Una ciudad de cartón era trágicamente destruida por el terremoto y por las llamas.

—Lo que tenemos que hacer los montañeses, mientras podamos, es abrir de par en par las puertas de nuestros hogares a los refugiados y darles techo, lecho y pan, si lo hay, y todo lo demás que haya... ¡En esto consiste la solidaridad humana!

—Dice también «El Liberal»... «Se ha llegado a un límite que bordea la asfixia, y por muchos que sean nuestros deseos, y por grande que sea nuestro espíritu de solidaridad, no es posible atender en Bilbao a todos los refugia-

dos, con la rapidez que la necesidad exige... ¡Aquí está la Montaña entera, siempre noble, siempre hospitalaria!... Lo que haya, se repartirá con los refugiados que vengan a la Tierra...

—¡Pobres españoles!... Vamos a convertirnos en partículas, que flotarán en los inmensos plélagos... La vida es una serie de películas, ¡algunas veces hasta con murciélagos!...

NOSTRADAMUS

SESIONES MUNICIPALES

Los asuntos que se resolverán esta tarde.

Esta tarde, a las siete, resolverá el Ayuntamiento, en sesión subsidiaria, los siguientes asuntos:

Hacienda.—Acceder al fraccionamiento interesado por don Antonio Blanco Parra para el pago de arbitrios.

Idem al aplazamiento solicitado por el contribuyente don Clemente González.

Obras.—Doña Tabita Pineda, elevar el agaterado de las mansardas en Cisneros, 25.

Anular la concesión otorgada en arriendo a don Amadeo Vicente Cafas, el campo de Aviación de la Albericia.

Accediendo a la anulación de la obra que fué autorizada en Concordia, 6, a don José Rosado.

Policia.—Autorizando a don Modesto Carro tomar en traspaso un establecimiento de mercader de chaquetas en Alfonso VIII, número 2.

Idem a don Víctor Cuerno, la apertura de una sastrería sin géneros en Eugenio Gutiérrez, 16, segundo.

Idem a doña Aurelia Allende, tomar en traspaso una casa de huéspedes en Puerta la Sierra, 5, primero.

Idem a la señora viuda de Lostal, para ampliar su industria de fábricas de loseta a objetos de ornamentación, en Cervantes, 8, bajo.

Idem a don Leoncio Rogero, tomar en traspaso un abacería en la subida prado de San Roque, número 2.

Concediendo a doña Clotilde, doña Leonor y doña Inés Rodríguez una sepultura a perpetuidad para tres cuerpos en Ciriego.

Concediendo a doña María Díaz una sepultura para dos cuerpos, fila interior, en el cementerio de Ciriego.

Abastos.—Devolución de una fianza a don Jaime Cornes.

Destimar a don Eusebio Ruiz lo que solicita para el uso de un puesto en el sótano del Mercado de la Esperanza.

El acreditado tónico VINO ONA es fuente de energías. Deben tomarlo los débiles y anémicos.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Interesante para los compañeros forasteros.

Caso de hallarse en Santander alguna de las personas que a continuación se detallan, se les ruega pasen por la Secretaría de Comunicaciones, a fin de dar en ella la dirección de sus domicilios en esta localidad, para informar a familiares suyos que se interesan por ellas:

Encarnación Cotera, Juana Zarranz, José Echegaray, Belarmina Suárez, María Altuna Larrarte, Felipa Aizpún, Ponciano Herrán, Agapito Sacristán, Lucio González Pérez, Justa y Flora Elizalde, Elisa Pozoala y Fermína Maicrena.

PARA QUE RECOJAN CORRESPONDENCIA

Se interesa pasen por esta Secretaría, a recoger correspondencia a ellos dirigida, los compañeros siguientes o, en su defecto, sus familiares:

Leoncio Rodríguez, Lorenzo Robles, Eduardo Delgado, Francisco Arcau, Julio Navarro, José Muñoz Sanz, Enrique Pozas Gómez, Manuel Alvarez, José Fernández, Concha Carro Pérez, Emiliano Martín, Teodoro Tarazona, Julián Barriuso, Rufino Hernández García, Jaime Miralles, Julio Alonso Fernández, José Calabuig Castello, Vicente Arribas, José López Montero, Abilio Donis Rojo, Eduardo Delgado, Luis Sánchez, Antonio Fernández Gutiérrez, Emilio Gilarran Santander, Juan García Peña, Antonio Dimas, Antonio Fernández, Eustasio Alonso, Eugenio Gutiérrez, José Lupeiro López, José Luis Vallejo, Jesús del Amo Fernández, Francisco San Emeterio, Rosa Larros y Avelino Ruiz Martínez.

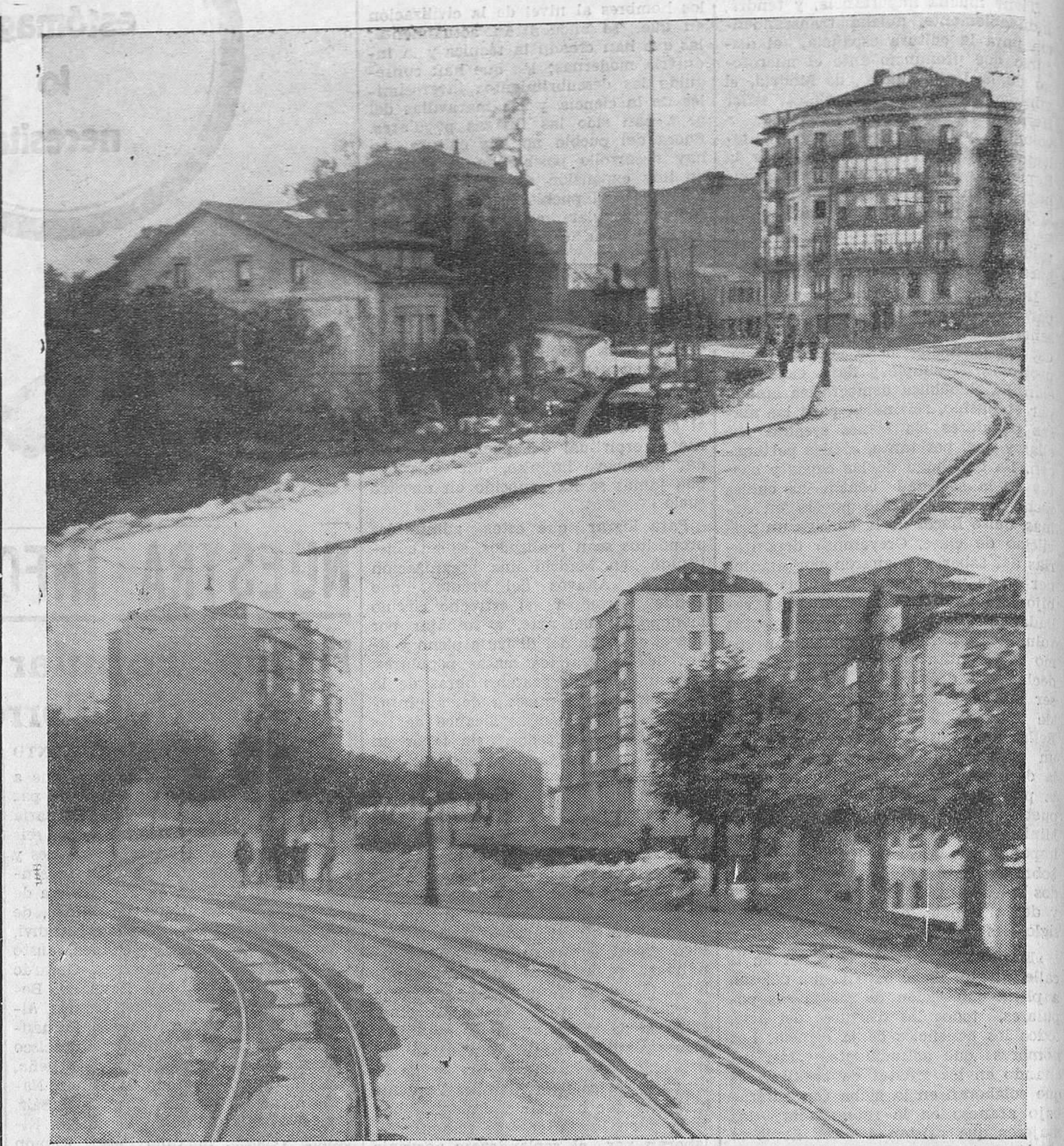
COMEDOR POPULAR «PABLO IGLESIAS»

El próximo domingo tendrá lugar la inauguración.

El próximo domingo, a las doce de la mañana, y con la asistencia de las autoridades locales, tendrá lugar la inauguración de este Comedor Popular «Pablo Iglesias».

La premura con la que se han efectuado los trabajos de instalación ha permitido que en un plazo muy breve quede habilitado este Comedor, que tendrá una cabida de novecientos sesenta plazas en dos turnos.

El domingo se servirán cuatrocientas ochenta comidas para los compañeros sindicados que ya han efectuado su inscripción, y el lunes próximo,



LAS OBRAS DE TRANSFORMACION Y EMBELLECIMIENTO DE SANTANDER.—La verja de la calle de Juan de la Cosa, en el empalme con la avenida de Pablo Iglesias, que ha sido derruida para la construcción de un muro que evite, en lo sucesivo, aquella peligrosa curva. — Abajo, el sitio que ocupó el antiguo cocherón de los tranvías, que ha caído también abatido por la piqueta demoleedora, que aspira a hacer de nuestro pueblo lo que por su nombre le corresponde y le pertenece en el aspecto urbano. (Fotos Samot.)

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

Se trata de que no se interrumpen los trabajos los días de lluvia.

Cuando acudimos ayer los informadores al despacho de la Alcaldía, encontramos al señor Castillo sumamente atareado en el estudio de algunos asuntos de carácter urgente, singularmente de los que son origen de inquietud, dado el volumen de las obras iniciadas y la importancia de las que han de seguir en semanas sucesivas.

Nos dijo el alcalde que la necesidad de atender al pago de jornales le hacía exigir la puntualidad más rigurosa en el abono de las cuotas establecidas por contribuciones especiales, estando dispuesto a proceder sin contemplaciones de ninguna clase contra cuantos demorasen esta obligación, pasando inmediatamente de expirar los plazos concedidos los créditos a la Agencia ejecutiva, donde sufrirán el aumento legal del 20 por 100.

Después de lamentar los perjuicios que ocasiona el mal tiempo en el plan de trabajos, nos dijo don Ernesto que había decidido dirigirse a los sindicatos de la U. G. T. y de la C. N. T., para ver si había manera de llegar a una fórmula para que los obreros no interrumpieran sus labores en las calles los días de lluvia, mientras ésta no sea fuerte, defendiendo así los propios intereses de los trabajadores, que no sufrirán mermas en sus jornales, pudiendo en tales circunstancias alterar el horario de la jornada, entrando más tarde, cuando sea preciso, y haciendo las seis horas en dos etapas, aprovechando las horas que no lluevan, con lo cual las obras no sufrirían demoras, evitando los perjuicios consiguientes a la población.

En su despacho, al que acudí tan pronto como terminó su inspección de los tajos municipales, trabajó toda la mañana, con el secretario y los jefes de Negociado, hasta la hora de comer, que se trasladó a su domicilio, de donde salió después para revisar de nuevo las obras y ordenar la continuación más rápida posible de las mismas.

Por la mañana, acompañado del teniente de alcalde señor Méndez del Campo, estuvo el señor Castillo en el domicilio del popular ex alcalde don Macario Rivero, con el que departió cordialmente acerca de los asuntos de actualidad y de la transformación de la ciudad, ofreciéndose al compañero enfermo para todo cuanto pudiera necesitar de ellos.

Con el fin de que nadie pueda decir con razón, ni con apariencias de ella, que se le sorprende, nos rogó el alcalde que hicieramos presente, una vez más, que los derridos anunciados se efectuarán en los días señalados, sin que sirvan de nada excusas dilatorias, ni pretextos encaminados a entorpecer la decisión, ni sentimentalismos extraños a la administración. Así, por ejemplo: la Alcaldía ha notificado a los propietarios, comerciantes, industriales y profesionales de la casa número 2 de la calle de Becado, que el lunes próximo empezará el derribo de la finca, y pueden estar absolutamente convencidos los interesados en que ese mismo día, a las ocho de la mañana, el alcalde subirá al tejado de dicha casa y dará principio a la demolición.

Puso término el alcalde a su larga jornada de trabajo trasladándose a última hora al Gobierno civil, para dar cuenta del resultado de sus gestiones del día a la primera autoridad de la provincia.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

Se pone en conocimiento de entidades, particulares y público en general que las oficinas de esta Dirección general han quedado instaladas en Eugenio Gutiérrez, número 3, 2.º Teléfono número 1385.

Las horas de oficina serán, todos los días laborables, de diez a una, por la mañana, y de tres a cinco, por la tarde.

Dirección general de Instrucción Pública provincial.

Por la presente se convoca a todos los miembros que componen el pleno de la Comisión Provincial de Cultura a la reunión que tendrá lugar hoy, 18, a las cuatro de la tarde.

Por la importancia de esta reunión, se ruega la puntual asistencia, incluso a los representantes de partido.

LA MEZQUITA BAR-RESTAURANT

UN RUEGO AL ALCALDE

La Sociedad «Belleza y Producción».

La Sociedad de obreros jardineros, hortelanos y labradores de la provincia de Santander (primera sección), afecta a la Unión General de Trabajadores, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Este alcalde, tan dinámico y tan popular, que gracias a su voluntad férrea se está transformando Santander, y que tantas pruebas tiene dadas de amor a los obreros, de lo cual esta sección tiene buena nota; a este alcalde nos permitimos hacerle el siguiente ruego, en la seguridad de que inmediatamente seremos atendidos.

Teniendo noticias del estado desastroso en que se encuentra el Mercado de la Esperanza, hemos girado una visita a dicho lugar y hemos podido comprobar el estado lamentable en que se encuentra la techumbre; es una pura gotera, es un serio peligro, es mill veces peor que estar en la calle; no nos explicamos cómo las compañeras que allí se malgran la vida, no la han perdido ya.

Señor alcalde, por unanimidad, y en nombre de más de mil compañeras y compañeros federados que acuden a vender sus productos y sus géneros, cámbiese la techumbre con la urgencia que el caso requiere y hagánselas obras necesarias de seguridad en beneficio de todos.—Por la Sociedad: el secretario general, José San Martín.

REQUISITORIA

Por la presente se requiere a la ciudadana Aurelia Villar, domiciliada en la calle de San Fernando, 74, primero, cuyo domicilio tiene abandonado actualmente, para que en el plazo de cuarenta y ocho horas se presente en esta oficina para responder a una denuncia sobre obras de reparación del piso tercero de la misma casa.

Si en el plazo señalado la ciudadana citada no comparece, se procederá por esta Delegación de Viviendas, previa la aprobación del Frente Popular, a la incautación de las rentas de citada casa para con su importe proceder a la ejecución de las obras denunciadas.

Santander, 17 de septiembre de 1936. E. Ruiz.